

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR COMERCIAL



2023-2140



Fecha de ingreso:04-07-2023
Renovaciones:0

Fecha de emisión:05-12-2023

Folio:2023-2140

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: METALES FINOS OM SA DE CV

Domicilio:

Telefono:

Concepto: CONSTRUCCION COMERCIAL

Observaciones:

Temporal:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-103-003-00010-00-0000

Propietario: METALES FINOS OM SA DE CV

Domicilio: BLVD ANTONIO ORTIZ MENA 202 COLONIA SAN FELIPE II

SELO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE TRÁMITES Y LICENCIAS
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 39 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

12 DE ENERO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	230.66	0.00	0.00		16,750.07
1990340	REVISION DE PLANOS	1	230.66	0.00	0.00		478.57
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	230.66	0.00	0.00		1,675.01
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	230.66	0.00	0.00		957.15
1990322	AREA DE ESTACIONAMIENTO	1	201.12	0.00	0.00		4,172.84
1990311	BANQUETAS	1	41.86	0.00	0.00		434.26
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	41.86	0.00	0.00		130.28
TOTALES			976.82	0.00	0.00		\$ 24,598.18

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD,
TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1906 VLADIMIR ERNESTO ALCALA BAÑUELOS - OBRA ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 05-12-2023 13:21:19

Usuario: MGALAVIZ

Dirección: null

302d02150083476cbdb8559538fa9d22f1f5dce347b3cb0e7a102144daed28cb70c622374f9bc4c42fbeb857784020